

TÉRMINOS DEL CONTRATO DE TRANSPORTE

TRANSPORTES MORICHAL S.A. realizará el tratamiento de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objeto social de conformidad con la Ley, y de adelantar distintos procesos internos tales como: actividades de facturación y cartera, registro de encuestas de satisfacción, consentimientos informados entre otros.

Se entienden como datos sujetos a tratamiento, aquellos que con ocasión de su condición de pasajero o visitante de la empresa se requieran o se generen conforme a las normas del reglamento interno y en particular, el tratamiento de su imagen con fines de seguridad e identificación y de llegar a requerirse, atención médica cuando sea necesario.

CONDICIONES GENERALES DE TRANSPORTE

Estas son las condiciones generales del contrato de viaje que el Pasajero, acepta explícitamente al hacer una reserva o comprar el tiquete.

Vigencia del Tiquete: Una vez comprado el pasaje, el pasajero estará con, una (1) Hora de anticipación en la Agencia de Origen.

Si el pasajero no pudiera realizar el viaje por no haberse presentado con la antelación requerida, se entenderá que ha desistido tácitamente y no habrá lugar a reembolso o reprogramación del viaje”.

Derecho de Inspección: El pasajero, estará dispuesto a permitir y cooperar con todos los procedimientos de revisión y embalaje del equipaje de mano y de bodega cuando la autoridad lo requiera.

Derecho de Reembolso: Dentro de las dos (02) horas antes del viaje, el pasajero podrá solicitar el reembolso del valor del tiquete. El trámite después de la hora del viaje le permitirá reprogramar el viaje, con costos adicionales.

La reprogramación se podrá hacer una única vez sin exceder el tiempo de vigencia del tiquete.

Las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que ocurran en el trayecto, antes de iniciar el viaje, que afecten la prestación del servicio, le permitirá al pasajero obtener un tiquete abierto.

Los reembolsos parciales se harán si se pagó por tiquetes de ida y regreso y solo se utilizó un trayecto. Los pasajeros harán las solicitudes siguiendo el procedimiento descrito para solicitudes. La empresa tendrá 15 días para resolver y 30 para hacer efectivo el reembolso si el aplicable.

El pasajero puede cambiar el origen y destino de su viaje, para transportarse en un servicio superior o para el mismo servicio pagando el excedente a que haya lugar, en caso contrario, no se hará devoluciones de dinero.

Bioseguridad y Salubridad: El pasajero usará obligatoriamente el tapabocas y portará un kit personal de desinfección.

Está prohibido el transporte de personas bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.

Las condiciones de viaje con menores de edad y animales domésticos deberán ser consultadas en las cláusulas del contrato de transporte.

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE TRANSPORTE

EL pasajero antes del despacho podrá solicitar cambios respecto a los destinos, al calendario, al itinerario del viaje, o la ubicación y en general las condiciones descritas en el tiquete. Sin embargo, la empresa de transporte puede efectuarlos, exigiendo el pago de los gastos adicionales justificados que hubiese causado dicha modificación así como una indemnización por modificación de la reserva.

La Empresa puede realizar los cambios que sean necesarios para el buen fin del viaje y que no sean significativos. Los cambios serán significativos si no permiten realizar del viaje.

Si la Empresa está obligada a realizar cambios significativos, lo informará al pasajero oportunamente. Este podrá aceptar la modificación del contrato y sus consecuencias en el precio o comodidad, o desistir del contrato.

DERECHO DE RETRACTO

La política de retracto se establece en los términos del Estatuto del Consumidor. Ley 1480 de 2011. "Artículo 47. Retracto".

SEGUROS

Toda la flota está cubierta por póliza de seguro de responsabilidad contractual y extracontractual, sin embargo es obligación del pasajero cumplir y respetar las normas de tránsito y acatar las indicaciones antes, durante y al finalizar el viaje le imparta el personal de la empresa, especialmente el conductor, en caso de emergencia. En caso de reclamación. Los pasajeros harán las solicitudes siguiendo el procedimiento descrito para solicitudes.

TARIFA

El valor de pasaje es el estipulado por la política de tarifas reguladas por el Ministerio de Transporte, en caso de quejas o inconformidades, Los pasajeros harán las solicitudes siguiendo el procedimiento descrito para solicitudes.

POLÍTICA DE EQUIPAJES

Derecho de reserva: TRANSPORTES MORICHAL S.A. Se reserva el derecho de transportar o no el equipaje que no esté adecuadamente embalado, para ser transportado o que se identifique como sospechoso de Violación a las normas de seguridad y transporte.

Peso máximo de equipaje: 2 equipajes de 15 kg cada uno para llevar en bodega, más el equipaje de mano.

En todo caso, las medidas del equipaje no podrán exceder de 75 cms de longitud por cualquier de sus lados, éste no deberá exceder los máximos permitidos o deberá pagar el costo correspondiente por sobrepeso.

Daños: La Empresa únicamente será responsable por los daños que surjan como resultado de la culpa de la Empresa o de alguno de sus agentes o empleados. En caso de destrucción o pérdida, daño o demora en la entrega del Equipaje de Mano.

La empresa, no será responsable por daños al Equipaje Registrado que no afecte su funcionalidad, tampoco será responsable por los daños que surjan del normal uso y desgaste por manejo, incluyendo cortadas menores, rayones, rasguños, abollonaduras, marcas o tierra.

Daños Pre-existentes: La empresa se reserva el derecho, como condición para aceptar el Equipaje Registrado, de inspeccionar y

documentar cualquier daño pre-existente de los artículos, y anotar dichos daños en los tiquetes de equipaje, o en documentos similares.

En caso de transportar, equipaje delicado, de riesgo, de costo superior a un (01) SMLMV, deberá ser declarado antes de iniciar el viaje, en todo caso el equipaje únicamente puede ser entregado al personal de la empresa debidamente identificado o uniformado.

CAUSAS DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Transportes Morichal S.A no tendrá responsabilidad cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que el daño o defectos en la ejecución del contrato sea imputables al pasajero.
2. Que el daño o defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato sean imprevisibles o insuperables.
3. Que el daño o defectos correspondan a fuerza mayor o caso fortuito descritos en la Ley.

Procedimiento para solicitudes: Las solicitudes se realizarán al correo electrónico: contactenos@transportesmorichal.com.co; adjuntando fotocopia del tiquete y fotocopia del documento de identificación personal. La reprogramación NO implica renovación de vigencia y describiendo circunstancias de tiempo, modo y lugar, el motivo y adjuntando evidencias si es necesario.

POLITICA DE PRIVACIDAD

Con la compra del tiquete, la firma o envío por medios electrónicos de información, el pasajero o usuario del servicio, manifiesta que acepta los términos y condiciones de forma previa, expresa, informada y libre, su aceptación para el almacenamiento, uso y tratamiento de los datos personales, sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.